INFORME

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TACOSA

Una vez realizada la revisión de la documentación contable correspondiente al año 2010 encontramos que el sistema implantado es generalmente aceptado en nuestras leyes tributarias y a la ley de compañías.

Los resultados dados en el activo, pasivo y patrimonio, son los valores que se han dado por la contabilización o los libros diarios, mayor y sus reflejos en el balance de comprobación o de sumas y saldos realizados al termino del ejercicio.

Es cuanto tengo que decir en lo relacionado en la revisión de la contabilidad.

Atentamente.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
11 MAY 2011
Hector Pava
GUAYAQUIL

Antonieta Valarezo Delgado

Comisaria.

1800954701